

Noticiero de Soria

Sábado 3 de Febrero de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 987.

LOS SALICILATOS

DE VIVAS PÉREZ

Aprobados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS,

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS en la dentición y destete; **A LOS QUE PADECEN**

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y a todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS,**

TIFUS Y AFECCIÓN COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

La Unión Nacional.

CIRCULAR.

La Comisión permanente de la Asamblea de Valladolid ha dirigido á los presidentes de las Cámaras de Comercio una circular que dice así:

Respetable señor y distinguido amigo: Terminada la Asamblea de Valladolid con el éxito que revelan la satisfacción de los que en ella esperan y creen y el despecho de los que todo lo temen de este movimiento generoso, resultaría labor estéril cuanto en ella hicimos y acordamos, si á las palabras no siguiera inmediatamente una asidua y vigorosa obra de acción.

En este mismo correo recibirá ejemplares de las Conclusiones definitivas acordada por la Asamblea, cuyo patriótico y decisivo alcance no se ocultará seguro á la penetración de usted y de la Junta que tan dignamente preside. Ley del deber y de la necesidad es ahora en todo de cumplir aquel mandato de la Asamblea, procurando que la organización se extienda y el programa se difunda hasta el último pueblo de España.

Unión Nacional hemos llamado al nuevo organismo, creado por voluntad unánime de los representantes. Fuerza es que esa obra de unión y de solidaridad entre los que ansian una España para los españoles, no una España para los partidos, se amplíe y se complete llamando á así á cuantos agricultores, propietarios, industriales, comerciantes, navieros, políticos, sacerdotes, magistrados, militares, marinos, catedráticos, maestros escritores, obreros de todas clases y de todos los oficios, sociedades y periódicos, quieran sumar sus fuerzas al movimiento iniciado, sin preocuparse de procedencias, ni reparar en distinciones, atentos sólo á luchar por lo que hoy constituye el fondo común

mún de las aspiraciones de los buenos patriotas.

No es este un movimiento de clase como con instancia que pregona la esterilidad de sus esfuerzos y el agotamiento de sus razones, repiten nuestros enemigos. No lo es, ni por los ideales que perseguimos, ni por los organismos que á esos ideales se consagran. Queremos que sea, lo es ya ciertamente, un movimiento amplio, desinteresado, unánime: un movimiento nacional.

En este concepto deberá usted inspirarse señor presidente, para comenzar inmediatamente sus trabajos, de acuerdo con los demás elementos ahí efectos á la Unión Nacional. Constituida una Comisión central de todos ellos, cuidarán de que en el término más breve se organicen sindicatos de partido en donde no los haya, cooperando con éstos de una manera persistente, á constituir sindicatos locales en todos los pueblos que no los tengan, dando debida representación á las fuerzas vivas de cada uno.

Indicación especial hacemos á usted de la organización de las fuerzas gremiales y de las agrícolas. Son los gremios en cada localidad elemento de positivo influjo, que recuerda el que tuvieron en otros tiempos. Preciso es que en las que ya no lo estén se organicen, imitando lo que practican otras provincias. Barcelona, Valencia, Logroño y Valladolid, por ejemplo. El sistema más sencillo es que cada gremio ó gremios afines, si uno sólo carece de número suficiente, formen sus listas de adheridos y entre éstos designen un síndico, guardador de la confianza de todos y mensajero cerca de ellos de las indicaciones de la permanente y de la Comisión central de cada provincia.

Los elementos agrícolas han dado en Valladolid, como ya lo dieron en la segunda Asamblea de Zaragoza, hermosa muestra de que es tan grande su afán de redención como enormes resultan para ellos, más que para ningunos otros, las cargas del fisco, los excesos de la Administración, los abusos de un caciquismo que nos iguala con Marruecos. Cuide esa Junta y cuiden los organismos todos de la Unión Nacional de estudiar las necesidades y las aspiraciones del pueblo labrador y de llevar hasta él las enseñanzas de nuestra campaña y los frutos que ha producido siempre una buena organización. Predíquese en los campos que sin la unión de los elementos productores nada conseguirá el aldeano, como nada consiguió hasta aquí. Hágase entender en las ciudades que del campo puede venirnos, y ha comenzado á llegarnos ya, la mayor fuerza, porque es la más numerosa, la más castigada y al mismo tiempo, la más difícil de destruir en un instante.

Al lado de estos elementos de riqueza, no desdenarán sino que cuidarán y atraerán los demás resenados. Con la misma gratitud con que hasta aquí recibió la permanente proyectos y lecciones de bizarros militares y peritísimos marinos, seguiremos recibiendo y solicitando su concurso todos. No quiere más á las fuerzas de la patria quien más las excita, sino quien mejor las identifica con el pueblo. Nuestras Declaraciones de Valladolid no son sino lo que desea la parte más numerosa y más sana de nuestro ejército y de nuestra marina: un ejército y una marina verdaderamente nacionales.

Para el catedrático y el maestro de escuela,

la que han de educar á la juventud en un culto menos bilicoso, pero más positivo, de la patria, para el sacerdote, quien tan grande ayuda puede prestarnos, imitando la obra transformadora que, en casos análogos, ejerció el clero de otras naciones; para el obrero, que recogerá en primer término el resultado de una organización más útil del Estado, en cuyo favor tenemos solicitadas, expresamente reformas y á quien hemos habido sitio en nuestra Permanente; para el magistrado, que tanto bien puede hacer en un país necesitado de justicia; para toda la juventud inteligente y soñadora que desengañada de una política personal, de caricatos y familias, quiera luchar generosamente por ideales más puros y organizaciones más sólidas, tiene la Unión Nacional siempre un puesto de honor y de sacrificio y lo concederán seguramente esas Juntas.

No creemos que sea necesario decir más ni siquiera tanto, á esa de su digna presidencia. Comprenderá usted y habrá de comprender to la ella que la Comisión Permanente se propone, con estos trabajos de organización, algo más eficaz y de más transcendencia que jugar á los comités, como nuestros partidos prehistóricos. Para exhibir nombres, satisfacer deseos personales y adornar vanidades no nos moviéramos de casa. Pero usted sabe, y lo sabe todo el país, que la Asamblea de Valladolid nos ha trazado un camino: que ella ha dicho que nada puede esperarse de estos hombres que nos gobiernan, ni nada puede concedérselos; que ella ha proclamado que no cabe ya poner la esperanza en súplicas y ruegos cerca de nadie, sino en la virtualidad del esfuerzo propio. A este, pues, hay que entregarse y en el de usted y esa Junta espera y confía la Permanente, rogándole nos dé cuenta frecuente y detallada de la marcha de los trabajos de organización y difusión del programa.

Con este motivo nos reiteramos, señor presidente, de usted y de esa Junta, afectísimos seguros servidores q. b. s. m.

B. Paraiso, presidente.—Celestino Rico, José de la Cruz, Anselmo González del Valle, Ramón de Castro, Mariano Sabás Muniés, Carlos Amusco, José Martínez, José Montes Sierra, Guillermo Bermejo, Francisco Sánchez, Arjona, Javier Gutierrez, José Ramón Curbera, Carlos Carbonell, José Sol Torrens, Luis Adaro, José Mora Aida, Florentino Díez, Francisco Nuñez, Cayetano Rodríguez, Luis Quer, Joaquín Pou, Pedro Díez Montero, vocales.—Santiago Alba, secretario.

Instrucción Pública

Junta provincial de Instrucción Pública

En la sesión celebrada el día 30 de Enero de 1900, entre otros, se adoptaron los acuerdos siguientes:

—Se dió cuenta de la queja de don Francisco Sanz Rosal maestro nombrado para la escuela de Omeñaca y se acordó informar al Sr. Rector acerca del particular.

—Quedó enterada de los nombramientos hechos en virtud de las últimas oposiciones para las escuelas de Langa, S. Leonardo y Noviercas.

—Se acordó evacuar el informe reclamado por

la superioridad en el expediente de reducción de sueldo de la escuela de niñas de Serón.

—Quedó enterada de un oficio del Presidente de la Diputación provincial en que da cuenta de quedar abierto el pago del sobresueldo de los maestros correspondiente al año de 1893 á 94.

—Se despacharon las instancias pidiendo licencia para asuntos de familia por las maestras de Recuerda, Escobosa de Calatañazor y Bordecórre.

—Enterada de la petición del maestro de Sotillo del Rincón para que se le conceda un premio por los buenos resultados obtenidos en la enseñanza acordó se informe á la Dirección general de Instrucción pública.

—Leído el expediente de reducción de sueldo de la escuela de Trévago, incoada por el Ayuntamiento, se acordó tramitarlo con arreglo á las disposiciones vigentes.

—Se dió cuenta también del expediente de supresión de las escuelas que sostienen en los pueblos agregados el Ayuntamiento de Alconaba y se acordó pasarlo á la Inspección provincial para su informe.

Sobre la petición del Ayuntamiento de Herberos para que se supriman las dos escuelas completas que sostiene creándose en su lugar una incompleta de ambos sexos fundada en el Censo de población se acordó remitir el expediente á la comisión provincial para que informe.

—Igual acuerdo recayó sobre el expediente del Ayuntamiento de Cubo de la Solana que pide la reducción de sueldo y categoría de su escuela.

—Leída la petición del Maestro de Matalebreras para que se le incluya en el Escalafón, se acordó pasarla á la Comisión correspondiente para los efectos oportunos.

—Vista la petición de aumento de sueldo del Maestro de Fuentepinilla se acordó se reclamen los datos del Censo á la oficina de estadística y que se instruya el oportuno expediente.

—Se acordó contestar al Alcalde y Maestra de Castillejo de Robledo sobre competencia de atribuciones para celebrar exámenes en la escuela y para que se cumplan las prevenciones acordadas por el Inspector en la última visita.

—Vista la petición de la viuda de don Benigno Galipienzo maestro que fué de Agreda se acordó se le abonon los haberes que éste dejó devengados á su fallecimiento.

—Igual acuerdo recayó sobre abono de haberes de los maestros fallecidos en Tera y Nograles.

—Quedó enterada de lo informado del señor cura párroco de Ventosa de la Sierra sobre actas de exámenes y material de la escuela.

—Vista la queja del señor cura de Valtagros sobre la falta de celebración de exámenes, se acordó prevenir al Alcalde que la Junta local, con la que sobre esto disponen las órdenes vigentes.

—Quedó enterada de los nombramientos de maestros interinos hechos por el señor Rector del distrito.

Se han recibido en la Escuela Normal los títulos profesionales de Maestros de primera enseñanza Elemental expedidos por el señor Ministro de Fomento á favor de D. Cándido Ruiz y Sanz, D. Florencio Redondo Costalago, D. Domingo Cabrerizo y Frías, D. Lorenzo de la Dedicación y Escríbano.

Los interesados pueden pasar á recogerlos.

El día 5 del corriente mes de darán principio en este Establecimiento los exámenes de ingreso en cumplimiento de lo que dispone la R. O. de 13 de Enero del año actual.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto que los certificados de reválida expedidos á los maestros, son suficientes para solicitar escuelas por concurso ó oposición, conforme á lo dispuesto por la Real orden de 11 de Febrero de 1897.

Ha pasado á informe de la Comisión Provincial el expediente formado por el Ayuntamiento del Burgo de Osma para la construcción de escuelas en aquella villa solicitando subvención del Gobierno.

Valores declarados por correo.

En las administraciones principales y subalternas de Correos, las cartorías rurales y todos los peatones del Reino admitirán valores en metálico desde el día 1.º de Febrero.

El nuevo servicio será de gran utilidad pública, ya que ofrece las ventajas de que mediante tan solo el pago de 25 céntimos, por derecho de certificado, y 15 por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos, en sellos, podrán enviarse desde cualquier localidad á otra de España hasta 50 pesetas en metálico, y de que el destinatario dispondrá en el acto de toda la cantidad remesada, aun cuando no llegue á 25 ó 50 pesetas, que hoy ha de remitirse en carta certificada (a pesar de que la Administración no responde del contenido de aquella y si solo de su entrega), en pliego de valores declarados ó por libranza de Giro Mútuo, hallándose en estos medios el inconveniente de que, en el primer caso, es preciso ir á recoger la carta á la Administración de correos autorizada, más próxima al punto de destino y proceder después al canje de los efectos (casi siempre sellos) que se envían cuando la suma no llega ó excede del valor que representan las distintas clases de billetes del Banco de España; y el segundo, que la libranza puede hacerse efectiva únicamente en las oficinas de aquel servicio, establecidas tan solo, salvo contadas excepciones en las cabezas de partido judicial.

Es bueno tener presente, pues, este nuevo servicio que puede utilizarse siempre que se tenga que remitir cantidades que no excedan de 50 pesetas á cualquier punto que no esté autorizado para el servicio de valores declarados, valiéndose del de «valores en metálico.»

Para que puedan circular éstos por el correo es preciso que se incluyan en sobres especiales exactamente al modelo que facilitarán todas las oficinas del ramo, que deberán cerrarse con goma y llevar en el reverso un sello sobre la cara, con iniciales, nombre completo ó razón social, que sujete las solapas y el precinto. El expedidor consignará en la parte superior del anverso del sobre indicación «Valores en metálico» y debajo en letra y en guarismos la cantidad en pesetas que contenga, no admitiéndose en esta declaración raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarse por medio de nota.

El peso de cada envío no podrá exceder de 300 gramos.

Noticiero de Soria

Un nombramiento anulado.

Desconocemos en absoluto los fundamentos en que se basa la R. O. del ministerio de la Gobernación á que hace referencia nuestro estimado colega *La Provincia* del día de ayer, por la que se deja sin efecto el nombramiento de Contador de fondos municipales, hecho por nuestra digna Corporación á favor de nuestro querido amigo don Blas Taracena, y por tanto no podemos comentarlos.

Pero no deja de llamarnos la atención que cuando han transcurrido todos los plazos legales, cuando el acuerdo del Ayuntamiento es firme por ministerio de la Ley, cuando se ha creado un derecho á favor del señor Taracena, porque ni la resolución de nuestro Municipio fué apelada dentro del término de 30 días que marca el art. 171 de la ley orgánica de los Ayuntamientos, ni revocada por la Dirección general de Administración, con arreglo al Reglamento de Contadores, á cuyo Centro se dió cuenta en Septiembre último, venga una disposición ministerial á declarar nulo todo lo actuado resultando así ilusorios los derechos que se adquieren al amparo de las leyes, mucho más cuando después de este nombramiento hemos visto en la *Gaceta* tres concursos para proveer más de 90 Contadurías vacantes entre las que no figu-

ra Soria, prueba inequívoca de que se considera legalmente ocupada.

En cuanto á culpas, ya sabe nuestro colega que á nadie pueden achacarse; tuvimos el gusto de asistir á aquella sesión y solo vimos en todos los señores Concejales el deseo unánime de hacer presente el testimonio de su consideración y cariño al honrado, inteligente y probo empleado de Secretaría que había sabido demostrar con brillantez su aptitud en dos oposiciones públicas, y el suelto mismo á que nos referimos lo reconoce al dejar consignado que solo existió diferencia de apreciación en el sistema seguido para el nombramiento.

De todos modos, confiamos en que la cuestión se reducirá á un compás de espera y que la plaza de Contador de los fondos del común se verá ocupada por nuestro referido amigo, que acudirá á los concursos que se anuncian, mientras cuente como hasta hoy con la confianza de los dignos representantes del pueblo en nuestra Asamblea municipal.

Otro robo en Soria.

Cuando de un incendio tenemos que dar noticia en Soria, nos solemos preparar para tenerla que dar del siguiente también, pues por desgracia, suele ocurrir inmediatamente.

Y lo mismo viene á suceder con los robos.

Hace breve días, el ocurrido en la casa del señor Pérez de la Mita; anoche el que á las siete y media de la misma se verificó en la casa de nuestro vecino y paisano don Eustaquio García Cuartero, que vive en la Travesía de la calle de Caballeros, número ocho duplicado.

Según las referencias más concretas que hemos podido inquirir, la esposa del señor Cuartero con la sirvienta llamada Blasa Pérez Mateo, que hace pocos días se halla en la casa, salieron de esta para cenar con la familia, como de costumbre, en la Expenduría de pan, que en los Soportales del Collado núm. 32, tiene aquel establecida.

Terminada la cena, la sirvienta regresó á la casa y se halló con la puerta de la escalera violentada; subió algunas escaleras y oyó ruido en la casa, bajando el perro sin ladrar, pero asustándose la muchacha; echó á correr á la calle marchándose á contárselo á sus amos.

Se buscó á la vigilancia y la joven Lucía Arribas, hija de un vecino del señor Cuartero, fué á dar parte á la Guardia civil, disponiendo el Sargento de la misma Vicente Herrero que salieran inmediatamente el Cabo Lucas de León y el guardia Narciso García que ya, —dado el tiempo transcurrido,—no hallaron al ladrón en la casa.

Cuando el Sargento Vicente Herrero llegó á aquella, se halló á la puerta al señor Inspector de orden público y á un guardia del mismo Cuerpo, y de este modo, el Sargento tomó ya la iniciativa de las averiguaciones dando parte inmediatamente al Juzgado de instrucción.

Varios muebles de la casa aparecieron en desorden y otros descerrajados, habiéndose hallado cambiada de habitación una bombilla de luz eléctrica.

Lo robado parece que no ha sido más que treinta y dos medias pesetas y cuatro en plata; y unas diez en calderilla, no dando el ladrón con mayores cantidades que en la casa había.

La circunstancia de que el perro no ladró, ha llamado bastante la atención, pudiéndose creer que el caco, ó los cacos, pudieran ser conocidos de la casa.

Por sospechas se halla detenido el joven Dionisio Gómez Sanz, peón de albañil, que hace algún tiempo sirvió en la panadería del Sr. Cuartero.

Esta mañana era el hecho muy comentado por las gentes en la calle del Collado, pero estando ya *sub judice*, nada tenemos que añadir.

Que se vigile mucho y bien, eso, no hay para que decirlo, y aquí del celo de todas las autoridades para la más completa tranquilidad del vecindario de Soria.

—Comenzarán ahora los incendios para variar de tema?

Pudiera ocurrir, pero Dios quiera que ni de incendios ni robos tubieramos que ocuparnos.

Colegio de Médicos de Soria.

El miércoles último celebró su reunión anual reglamentaria el Colegio de médicos de esta provincia, con regular concurrencia de señores colegiados.

Presidió el acto don Aniceto Hinojar, formando con él la mesa los señores Tovar, Olmo y el señor Colmenares, secretario.

El señor Hinojar, con palabra fácil y elocuente, pronunció un brillante discurso que mereció los mayores y justos elogios.

El señor Colmenares leyó la Memoria reglamentaria, siendo un concienzudo trabajo por el que

se le otorgó merecido voto de gracias, acordándose que desde luego sea impresa, para repartir ejemplares entre los señores médicos de la capital y provincia.

—Se aprobó el presupuesto de gastos é ingresos del año corriente.

—Se acordó publicar un Boletín mensual (por ahora) órgano del Colegio de Médicos de Soria.

—Se acordó nombrar Juntas delegadas en los distritos de la provincia y quedó organizada la expendición del sello de colegiación.

A petición de uno de los concurrentes, se dispuso celebrar un modesto banquete, que tuvo lugar en la fonda del Comercio.

Tanto en la reunión, cuanto en el banquete, reinó gran armonía y perfecta unión (sin nota alguna discrepante) entre la clase médica de la provincia.

Un Fiel de consumos desaparecido.

Anoche se hablaba de la desaparición del Fiel del ramo de Consumos Valentín Gallego Izana que prestaba sus servicios en el llamado Fielato de Nájera.

Esta mañana se le seguía buscando por el personal de Consumos y al cerrar el periódico se nos dice que no ha parecido, ingnorándose la causa, pero sospechándose pueda tratarse de un suicidio ó algún asunto del servicio que se ignora, teniendo intachable conducta en el cumplimiento de su deber.

Publicaciones.

Los Sres. Bailly-Bailliere é hijos de Madrid, con el acierto que les caracteriza en todas sus publicaciones, acaban de editar una obra que está llamada á prestar gran auxilio á la Agricultura.

Los *Enemigos de la Agricultura*, que es el libro á que nos referimos, tie e por objeto procurar al labrador un libro claro y preciso, que leyéndolo en los momentos de descanso que le permitan sus quehaceres, obtenga útiles datos acerca de los enemigos que amenazan sus cosechas, tales como insectos, enfermedades y plantas nocivas, y conozca los medios de combatirlos y conservar sus heredades en un estado floriciente y próspero.

Como sería largo enumerar los conocimientos de esta obra nos abstenemos de hacerlo, y nos limitamos á decir que es de aquellos libros indispensables á todos y en especial al agricultor, quien adquirirá una serie de conocimientos sumamente prácticos á la vez que una sólida instrucción profesional.

Tan interesante publicación se halla de venta en casa de los editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas librerías, al precio de 6 pesetas en rústica y 7,50 en tela.

Hoy, según nuestras noticias, aparecerá en Barcelona la revista ilustrada *MAR Y TIERRA*, que se publicará todos los sábados, constanding de dieciséis páginas de texto é ilustrada con magníficos fotogramas.

Esta revista se dedicará á la publicación de viajes extraordinarios, aventuras maravillosas, descripciones interesantes de inventos, novedades, conocimientos útiles y actualidades, literatura, etcétera, constituyendo todo ello una lectura amena é instructiva.

Desde el primer número comenzará la publicación de un interesantísimo relato con el título de *EL PAIS DE LOS BOERS*, reseñando la historia, carácter y costumbres de los valerosos habitantes del Transvaal é ilustrado con numerosos grabados reproduciendo escenas, retratos y vistas de aquel país.

Apesar de las condiciones excepcionales de *MAR Y TIERRA* y del lujo con que será editada, su precio será solamente el de diez céntimos de peseta ejemplar en toda España, vendiéndose en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

Mercado de la Capital.

El del jueves último no se halló tan animado como los anteriores por causa del temporal.

Se vendió el trigo puro á 10,50 pesetas la fanega, el común á 8,25; el centeno á 7,50; y la cebada á 7,50 realizándose pocas transacciones.

Ha sido nombrado expendedor de tabacos en el vecino pueblo de los Rábanos don Pedro Gómez y de la villa de Almarza don Victoriano Muñoz.

El vecino de Soria don Bernabé de Pedro Delgado ha solicitado del Gobierno civil sesenta pertenencias de mineral de hierro con los nombres de «La Moncayo-Aurelia Primitiva» sitas en término municipal de Noviercas.

El Doctor Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como en su clínica particu-

lar los preparados del Dr. Vivas Pérez, «Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos». El primer medicamento es muy útil en las diarreas, persistentes, lo mismo en las de la primera dentición, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejorías muy notables en los casos de anemia, raquitismo y distrofias diversas.

Y para que conste doade convenga y á petición del interesado, firmo la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1888.—*Dr. Tolosa Latour.*

Llamemos la atención de todos los mozos que por haber nacido en el año 1879 y 1880, les correspondía sufrir la suerte en el corriente año, advirtiéndoles que de no figurar en las relaciones que al efecto habrán de formarse en las oficinas del Ayuntamiento sufrirán en el próximo año la penalidad que establece el artículo 31 de la ley de reclutamiento.

Los señores Martínez Aragón y Crespo, de la villa de Vinuesa, propietarios de las aguas ferruginosas, premiadas en la Exposición de Chicago, también van á concurrir á la Universal de París con otras aguas minerales.

Como el asunto lo merece, en breve nos ocuparemos de la rica zona pinariega de Soria.

También han sido nombrados para formar parte del Tribunal de «reválidas» en estas Escuelas normales, los catedráticos del Instituto de segunda enseñanza señores Sotés y Sandoval.

Anteayer llegó á Soria el nuevo Jefe de la Guardia civil de esta provincia, comandante don Carlos Lapuebla y Prior, procedente de Valencia.—Sea bien venido.

Vacante la plaza de Fiel—cotraсте de pesas y medidas en esta provincia, se anuncia en el Boletín oficial de ayer, para que los que se crean con derecho á desempeñar aquel cargo interinamente presenten sus solicitudes en este Gobierno de provincia dentro del plazo de diez días.

La Corporación municipal de la villa de Burgo de Osma ha dispuesto contratar en subasta pública, las obras necesarias para la construcción de una Casa-fielato de consumos á la entrada de la población por la parte de las Tanerías, bajo el tipo de 2.08,43 pesetas con sujeción al plano de manifiesto en la Secretaría de dicha corporación.

Después de la cura el pago.

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página, *Milagrosos Confites d'Inyección anti-ventrosos y Roob anti-sifilico. COSTANCI.*

Los individuos del reemplazo de 1887 pueden solicitar sus licencias absolutas, de las zonas de reclutamiento á que se hallen adscritos.

Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que tengan algún predio forestal clasificado de interés público, deben remitir al Sr. Ingeniero Jefe de Montes, dentro del mes corriente, nota clara y expresiva de los aprovechamientos que se propongan obtener, así como la clase y número de cabezas que deseen entrar á pastar eu cada monte.

Ha sido destinado á esta provincia desde Santander, donde servía como Ingeniero aspirante, el Ingeniero segundo, Oficial segundo de Administración civil, D. Angel Revilla y Fernández-Trabanco.

Por el Gobierno civil de la provincia se han expedido durante el mes de Enero último, dos licencias de caza y cuatro de uso de armas.

Desde anteayer se admiten ya á la circulación por Correo, con la garantía del Estado, y sin limitación de oficinas, valores en metálico, que declarará el expedidor, hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

El lector puede enterarse detalladamente de este asunto por la reseña que se inserta en otro lugar de este número.

Pan de San Antonio.

En la segunda quincena de Enero se han recaudado en los cepillos del Santo ochenta pesetas 50 céntimos.

Su importe se ha distribuido en abundantes raciones de pan á los pobres en el convento de las Religiosas de Santa Clara; habiendo obtenido muchos devotos del santo especiales favores.

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

UNA PALABRA para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demeritadas de los niños se pueden curar devolviendo á sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrofula.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con títulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y París, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7. Tiene el honor de la par que un deber de caridad hacer constar que cuantas madres y niños de temperamento escrofuloso y de constitución débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos total curación y robustez y en todos una mejoría grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto, me complace en poder recomendar á todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE, Profesora en Partos, Campomanes, 7. Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos. Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrofula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demeritacion, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE, Profesora en Partos, Campomanes, 7. Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos. Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrofula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demeritacion, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

A LA SEÑORITA A. G. Un consejo. I. Si quieres hermosa Aurora vivir libre de cuidados,

en el album de tu pecho deja las hojas en blanco. Mira que si en él escribieras, Tal vez te arrepentirás, que las hojas de ese libro no se pueden arrancar.

Una pregunta.

Niña ¿sabes qué es amor? ojalá nunca lo sepas si has de sentir como yo tantos dolores y penas; ojalá nunca se rasgue el velo de tu inocencia, presentándote del alma las mundanales flaquezas. Ojalá... pero qué digo si que lo sientas es fuerza, si es preciso, ineludible el someterse á esta prueba, y no quiere Dios que haya excepciones á esta regla.

JOSE M.ª ARNAEZ.

Soria 3 de Febrero 1900.

EL AMOR

(Dolera.)

Pepita, niña preciosa, de tez pura, ojos de cielo, la de los labios de rosa, mi consuelo.

No desoigas mis querellas con tu hermosura altanera, mirz que va envuelto en ellas, mi alma entera.

Oye niña sin ojos el sentido y triste acento; atiende luz de mis ojos, un momento.

Oye, sin amor la vida es un árido desierto, es tempestad embravecida, mar revuelto.

Sin amor, el mundo es triste no hay placeres y alegrías, todo, todo se resiste, todo hasta.

Por eso de amor al fuego todos los seres se inflaman, todos aman... ahora ó luego, todos aman.

De otra flor la gallardía ama la flor delicada, y la rinde su ambrosía, más preciada.

Ama el sol que allá en el cielo muestra su abrasada frente, y ama del manso arroyuelo, la corriente.

De la selva en la espesura dá su canto el ruiseñor, y expresa en él la ternura, de su amor.

Y junto á su pobre nido, á su compañera llama, y dícele enardecido, cuanto la ama.

El León potente y fiero rey del bosque, su rugido deja oír más lastimero, mas sentido.

Y vá buscando amoroso el sitio allá en la enramada, donde la aguarda en reposo, su adorada.

Y en fin, las aves, las flores, por inescrutables modos sienten el fuego de amores, todos, todos.

JOSÉ M.ª ARNAEZ.

Soria 3 Febrero 1900.

AVISO.—En el taller de Carpintería de Jorge Moral, de Hontigosa de Cameros (Logroño), se necesita un oficial ó algo más que aprendiz. Dirigirse directamente al dueño. 2-6

MANUEL AZOFRA MURO Lecciones de Matemáticas A los alumnos del Instituto, Escuela Normal, etc. Así mismo, preparación para el ingreso en estos Centros. Precios convencionales. Rincón de la Jitana, 6, 2.º, Soria. 2-3

Interesante á las Clases pasivas VICENTE GARCÍA ZORNOZA, Habilitado desde el año 1875 de un crecido número

ro de retirados, licenciados con cruces pensionadas, padres que han perdido sus hijos en campaña y funcionarios civiles, o frece sus servicios á los partícipes que necesiten de Habilitado en esta Ciudad de Soria, advirtiéndoles, que aunque no tiene la honra de pertenecer á la gran familia militar, sus honorarios son muy módicos, y para mayor comodidad de los interesados tiene encargados en Almazán, Berlanga, Agreda, Burgo de Osma y Medinaceli, en cuyos puntos, lo mismo que en la capital, se les satisfarán sus haberes con toda exactitud y puntualidad.

También se encarga de la formación y gestión de los oportunos expedientes para conseguir la concesión de pensiones de todas clases.

Su casa: calle de las Fuentes número 8.— Soria. 4-8

Piano-manubrio (Bos cilindros.—20 piezas) Se alquila

Para bailes, bodas, bautizos y dias de campo, enviándose también á los pueblos inmediatos. En la Imprenta de este periódico informarán.

BRUNO UGARTE ANDRÉS ARMERO Y GRABADOR Numancia, 11, SORIA.

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas movibles á mano ó automáticos, pagueeses, agrgados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, apicero, sello para lacre y de caucho.)

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

Continuaron andando durante algún tiempo silenciosamente debajo de las sombrías arcadas de la avenida, cuando de pronto se detuvo Sibila y ten liendo la mano,

—¡Amigo mío!—le dijo.

Raoul cogió a quella mano y la oprimió sin decir una palabra. Ella se alejó inmediatamente, y él vió su sombra perderse en los jardines.

Después de la noche más feliz de su vida, la señorita de Férias tuvo por la mañana un triste despertar. El cura Renard fué á decirle que el señor de Chalyz había recibido, muy de madrugada, un parte telegráfico que le había obligado á marchar, sin perder momento, á París; contaba volver dentro de pocos días y había rogado al cura que entregase á la señorita de Férias el parte que motivaba su marcha, y que contenta estas tres palabras;

Ven pronto... Gandraj.

Al ver la firma, Sibila palideció.

Por otra parte, Sibila parecía que se había hecho una ley de evitar con todo el mundo, y sobre todo con Raoul, aquel asunto de conversación. Aparentaba con él, en el curso de sus relaciones familiares la más apacible serenidad, de la cual se inquietaba el conde achacándola á indiferencia y temiendo que Sibila hubiese tomado absolutamente al pié de la letra la amistad pasajera que le había permitido; en cuanto á la prueba misteriosa de la cual parecía depender el porvenir de su amor, jamás hacía ella la menor ilusión, podían lo creer él que no pensaba en ella, y pensaba siempre; á veces con mortales desfallecimientos; otras con arrebatos en los que su corazón se fundía.

—¡Ayl!—dijo un día al cura.—No es una locura el esperar que un alma tan endurecida pueda ser tocada, y, sobre todo, en tan poco tiempo y por tan débiles medios. —¡Preciso sería que esta alma estuviese predispueta!—Y después de una pausa, añadió con triste sonrisa:—¡Algunas veces se me figura que si yo muriese... él creería!

El anciano no pudo hacerle más que una señal con la mano para que desechase semejantes ideas, y sus ojos se llenaron de lágrimas.

Otro día, que había creído sorprender en el semblante y en las palabras del conde algún síntoma

Calendario.—Mts de Febrero.

Sábado 3.—El beato Nicolas Longobardi, S. Blas, abogado de la garganta, patrón de Bocariente, y San Hipólito.

Domingo 4.—S. Andrés Corsino, ab. de incurables, S. José Leonisa y San Gilberto.

Lunes 5.—Sta. Agueda, patrona de Escatrón, Torrecilla y Batallur y Sta. Calamanda y S. Albino.

Martes 6.—Sta. Dorotea, vrg. S. Antoliano, Teófilo, Saturnino y Vedasto.

Cuarto creciente en TAURO, á las 4 y 8 m. de la t.—Hielos en Aragón, Castilla, Navarra y Cataluña; en Asturias, Galicia y Guipuzcoa, fríos y escarchas; en Andalucía Valencia y Murcia, tres días de temperatura benigna, al final llueve en muchas partes.

Cocina.

Alcachofas fritas.—Limpiarlas. Partirlas en trozos y ponerlas por algún tiempo en agua fría. Retíralas, escurirlas y bañarlas en huevo batido ó rebozarlas en alguna pasta de freír. Colocarlas en una sar-

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS
Y ROOB ANTISIFILÍTICO COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremitos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica*, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la *sífilis*, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor **A. Salvati Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confitos antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, pesetas 5. **Roob antisifilítico**, pesetas 4. Para provincias añadir ptas. 100. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Soria, en la del Dr. Monge, Postigo, 10, y en la Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, sucesor de Calahorra.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos decal y de sosa.

ES LA MEJOR

Cura la *tos*, *catarros*, *bronquitis*, la *tisis*, *escrófulas*, *raquitismo* y la *debilidad*, etc. etc. Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene **80** por **100** de aceite perfectamente emulsado, y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y **M. Nadal**.—TARRAGONA.

ANUNCIO.

Robustano Ursa Serrano, que continúa de habilitado de gran número de clases pasivas, en Soria, hace presente á todos los retirados y pensionistas que tienen consignados sus haberes en las Delegaciones de otras provincias y que residen en el territorio de esta, que por Real orden del Ministerio de Hacienda de 22 de Diciembre del año último, se determina, que dichos retirados y pensionistas han de cobrar en lo sucesivo sus haberes en la provincia en que residen, y por si alguno de los que se encuentran en este caso, desea honrarme con su poder para cobrarle sus haberes puede dirigirse, al anunciante, sargento retirado de la Guardia Civil, que habita en la calle del Ferial número 1; pues basta que pertenezca á la gran familia militar, para ser excesivamente económico por los servicios que se le confían, y por lo que respecta al cambio de sus haberes de otra provincia se le dará instrucciones.

LIQUIDACIÓN

Relojería

DE
JOSÉ PUYUELO
8, Ferial 8,
LIQUIDACION

Se hace de todas las existencias de relojes garantizando su buena marcha.

Todo el que necesite reloj de pared ó bolsillo, nunca mejor ocasión que esta, pues relojes buenos, (traídos para venderlos á precios normales,) los encontrarán más baratos que en todas las subastas habidas y por haber, todos garantizados como hasta aquí lo vengo haciendo, llevando además la ventaja de estar repasados.

LIQUIDACION VERDAD
JOSE PUYUELO

Gran Liquidación de relojes

tén á la lumbre con suficiente manteca y cocerlas hasta que hayan tomado buen color.

Refranes.

—Del dicho al hecho hay gran trecho. Refrán que previene la distancia que hay entre lo que se dice y lo que se ejecuta.

—Vayan las duras por las maduras. Refran que se usa para significar que debe llevar las incomodidades de un empleo, el que tiene sus utilidades y provechos.

Casos y Cosas.

Un soltero rico para estar bien servido, toma dos criados, que se matan á trabajar para tenerlo todo sin hacer. Hé aquí el diálogo que entre amo y criados pasó antes de ayer:

—¿Estás ahí, Pedro?
—Sí, señor.
—¿Qué haces?
—Nada, señor.
—¿Estás ahí, Juan?
—Sí, señor.
—¿Qué haces?
—Ayudar á Pedro.
—Pues bien, cuando concluyas, entra á darme las hotas y á quitarme el gorro.

feliz. —¡Ah, padre mío—dijo al anciano sacerdote.— ¡Qué sueño he tenido! ¡No es demasiado bello para un mortal? ¡Salvar de una perdición segura á aquel á quien se ama, á aquel á quien se ama apasionadamente! Y ¡ponerle libre á un alma atormentada! —Y puso en estas palabras un acento de apasionamiento inexpresable. —¡Ay! ¡Qué sueño he tenido! —repetió deshaciéndose en lágrimas y escondiendo la frente con sus encantadoras manos. —Aquella extraña vida duraba cerca de dos meses, cuando un día cerca del oscurecer, el señor de Chalys, que había comido en el castillo, ofreció el brazo á la señorita de Férias y la condujo insensiblemente á la avenida de castaños que se extendía ante la verja. —Señorita—dijo Raoul—¿caso me equivoco? Se me figura que ya no quiere usted convertirme. —¿Porqué, caballero? ¿Porqué no le catequizo? Además de que soy muy pobre teóloga, temería representar un papel impropio... Grandes deseos tengo de convertir á usted—añadió sonriendo—pero también deseo mucho no disgustarle. —No sé en qué podría usted disgustarme—dijo Raoul en el mismo tono;—pero en fin, ¿quiere usted

conocer el estado de mi alma, señorita Sibila? —Sí, si es mejor que en otro tiempo. —Es mejor. —¿De veras?—preguntó con viveza. Y sintió que el brazo de la joven temblaba en el suyo. —Preciso es que sea verdad para que le diga tal cosa, porque nada me sería más cruel que engañarme; ni más culpable que engañarla á usted, sobre todo respecto de tal asunto. Sí, usted y todas las personas que la rodean, me hacen dudar de mis propias dudas; y me es casi imposible y hasta repugnante el creer que, corazonas como los de ustedes, estén formados únicamente de materia y que deban convertirse otra vez en materia. Todos los días me fortifico en el pensamiento de que hay un origen más puro de donde las almas descienden, y á donde vuelven á remontarse como los ángeles de la visión bíblica... Sí; vislumbro á Dios por relámpagos, desde hace algún tiempo, y con deslumbradora certidumbre... Ya sé que este Dios no es todavía el de usted... pero, en fin, dígame usted, señorita Sibila, que está contenta. —¡Contenta!—dijo ella en voz baja y conmovida:—No, no estoy contenta... pero llevo el cielo en el corazón.